UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA DIVERSOS TRANSPORTES ID Nº*** 238.716", de este municipio, el precio estimado fue de GUARANIES CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (Gs. 5.640.000). La apertura de sobres estaba prevista para el día miércoles veinticinco de julio, como no se contó con tres ofertas, se procedió según lo establecido en la Resolución 805/9 y se postergó hasta el dos de agosto del corriente, fecha en la que se realizó la apertua contado con una sola oferta, tal como lo expresa el acta que a continuación se transcribe:

En el Municipio de Cambyretá, departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las diez horas del dia jueves dos de agosto del año dos mil doce, en la Municipalidad de Cambyretá, sito en la Ruta 14 km 5, San Miguel Curuzú, se hallan reunidas las siguientes personas, Ing. Eder Aranda, Responsable U.O.C., Liz Romero, Secretaria General, de la Municipalidad de Cambyretá, a fin de dar apertura a los sobres participantes de la **Contratación Directa Nº 10/2012",.**

Se da apertura a la oferta presentada y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes:

Primera Oferta, presentada por la empresa **Nagoya Battery S.A**, con un monto total de guaranies 5.072.000.- (cinco millones, setenta y dos mil).----------

Siendo las diez horas con diez minutos se da por finalizada la reunión para la apertura de los sobres presentados en relación a la invitación realizada para la **"Contratación Directa Nº 10/2012 "Adquisición de Baterias para diversos transportes"**. para la Municipalidad de Cambyretá.

Los precios de las ofertas se detallan a continuación:

Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia
1	Batería de 100 amperes para Camión Recolector de Residuos	460.000	*Nagoya*	Japón
2	Batería de 150 amperes para Motoniveladora	650.000	*Nagoya*	Japón
3	Batería de 100 amperes para Retroexcavadora	460.000	Nagoya	Japón
4	Batería de 150 amperes para Camión Volquete	620.000	Nagoya	Japón
5	Batería de 90 amperes para camioneta	380.000	Nagoya	Japón
6	Batería para motos (Leopard)	89.000	dinvolt	China
7	Batería para motos (Kenton)	89.000	dinvolt	China
8	Batería para motos (Magnum)	89.000	dinvolt	China

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda
Director de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Cambyretá

Se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial y formal de las ofertas según se detalla en el siguiente cuadro.

Documentos	NAGOYA BATTERY
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Presentó Si/No
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Fotocopia de C.I.	Si
Fotocopia de RUC	Si
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*;	Si
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Si
DOCUMENTOS FORMALES	Presentó Si/No
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Si
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Si
DD JJ de no contratar menores.	Si

Considerando que el oferente presentó con su oferta todos los documentos tanto de carácter sustancial como formal, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

NAGOYA BATTERY S.A.

CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA

El oferente declara bajo fe de juramento no estar comprendido dentro de prohibiciones o limitaciones para contratar. El oferente tiene capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Los bienes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el llamado.

Teniendo en cuenta que la firma NAGOYA BATTERY S.A. cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la carta de invitación, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por contratacion directa ***N° 10/2012 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA DIVERSOS TRANSPORTES ID N° 238.716"***, a la empresa **"NAGOYA BATTERY S.A."** con **RUC N° 80023734-0**, por (Gs. 5.072.000) Guaraníes Cinco millones setenta y dos mil para la adquisición de Baterías.

Cambyretá, 13 de Agosto del 2012.

Ing. Digna Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda Esquivel
Director de Hacienda y Finanzas
Miembro U.O.C.